

RESOLUCIÓN No. 138 DE 02 DE MARZO DE 2023

“Por la cual se hace un nombramiento ordinario”

LA SECRETARIA DE DESPACHO

De la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el artículo 1 del Decreto Distrital 101 de 2004, el Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto 648 de 2017, y el Decreto de Nombramiento No. 340 del 17 de agosto de 2022,

RESUELVE:

Artículo 1º- Nombrar con carácter ordinario a el (la) señor (a) **MARGARITA MARÍA RUA ATEHORTÚA**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 43.091.700, en el empleo de **Jefe de Oficina Código 006 Grado 07** de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, ubicado en la Oficina Jurídica.

Parágrafo: El nombramiento efectuado tendrá efectos fiscales a partir de la fecha de posesión.

Artículo 2º- Para desempeñar el cargo se deberán consultar las diferentes políticas, adoptadas por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, así como las funciones del empleo establecidas en el manual específico de funciones y de competencias laborales, las cuales se encuentran publicadas en la intranet de la entidad.

Artículo 3º- Comunicar, a través del Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano, la presente resolución a el (la) señor (a) **MARGARITA MARÍA RUA ATEHORTÚA** y por intermedio de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano, a la Oficina Jurídica, así como, a los Grupos Internos de Trabajo de Gestión de Talento Humano, Gestión Financiera, Gestión de Servicios Administrativos y de Infraestructura y Sistemas de Información, para lo de su competencia.

Artículo 4º.- De conformidad con el artículo 7 del Acuerdo 782 de 2020, el artículo 7 del Decreto 189 de 2020 modificado por el Decreto 159 de 2021, la hoja de vida de el (la) señor (a) **MARGARITA MARÍA RUA ATEHORTÚA**, estuvo publicada en la página web del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital durante cinco (5) días hábiles, a partir del 23 de febrero de 2023, para conocimiento de la ciudadanía.

RESOLUCIÓN No. 138 DE 02 DE MARZO DE 2023

“Por la cual se hace un nombramiento ordinario”

Artículo 5°.- Ordenar la publicación del presente acto administrativo a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano en la página web de esta Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte en el vínculo Transparencia y Acceso a la Información/Información de la entidad/Actos administrativos de nombramiento y encargos.

Artículo 6°.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 02 días del mes de marzo de 2023.

CATALINA VALENCIA TOBÓN

Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Bibiana Quesada Mora
Revisó: Alba Nohora Díaz Galán
Aprobó: Adriana María Cruz Rivera

Documento 20237300095143 firmado electrónicamente por:

Bibiana Quesada, Profesional Especializado , Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano, Fecha firma: 02-03-2023 08:20:14

Alba Nohora Díaz Galán, Coordinadora Grupo Interno de Recursos Humanos, Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano, Fecha firma: 02-03-2023 08:32:48

Adriana María Cruz Rivera, Directora de Gestión Corporativa, Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano, Fecha firma: 02-03-2023 14:02:01

Juan David Beltran Hernandez, Contratista - Numeración y fechado, Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano, Fecha firma: 02-03-2023 15:06:23

Catalina Valencia Tobón, Secretaria de Despacho, Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Fecha firma: 02-03-2023 14:28:16



RESOLUCIÓN No. 138 DE 02 DE MARZO DE 2023

“Por la cual se hace un nombramiento ordinario”



747ceb90311187db520478c42321447e60ef40d9150b5d6b57064b1e5028999c

